

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DAMAUS S.A.

En mi carácter de comisario, he revisado los estados financieros de la compañía DAMAUS S.A., la cual fue efectuada de acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideraron necesarios.

- a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- c) Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
- d) La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias hasta la presente fecha.
- e) Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomar acción respectiva.
- f) En mi opinión los estados financieros de la compañía son reales y han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad.

Durante el ejercicio del año 2008 la compañía ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que durante los meses operativos del ejercicio han hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinaria de Accionistas.


Laura Almachi
COMISARIO PRINCIPAL

